



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0004500/15

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0004500/2015;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Estructuras, Área Diseño Estructural, Mecánico y Aeronáutico, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 172 a 178);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/07/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Dr. Ing. Sergio PREIDIKMAN (Leg. 29549 – DNI 14.864.991) en la cátedra “CÁLCULO ESTRUCTURAL III – CÁLCULO ESTRUCTURAL I” del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004500/15

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Ing. ADRIANA CERATÓ
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 41-H.C.D.-2016
AG/
<i>[Firma]</i>
OF. DE CONCURSOS